

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

26 de julio de 1979

Núm. 122-I

INTERPELACION

Situación de las empresas y trabajadores de la siderurgia vasca.

Presentada por don Cipriano García Sánchez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Cipriano García, perteneciente al Grupo Comunista, relativa a la situación de las empresas y trabajadores de la siderurgia vasca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación con arreglo a las normas reglamentarias de la siguiente interpelación dirigida al Gobierno.

La grave situación de las empresas y trabajadores de la siderurgia vasca, especialmente en el subsector de aceros especiales —como, por ejemplo, Olarra, S. A.; Aceros de Llodio, S. A.; Echevarría, S. A., y otras empresas del sector como Altos Hornos, Babcock Wilcox, Elisol, etc.—, por no citar sino algunas de las grandes, a las que habría que añadir centenares de pequeñas y medianas empresas, es lo que motiva la presente interpelación.

El fracaso de las previsiones establecidas en el plan general de acción concertada entre el Gobierno y las empresas del sector, la caída del mercado interior y las nefastas consecuencias que para la exportación y en general para la supervivencia de las empresas ha tenido la revalorización de la peseta, la liberalización incontrolada de las tarifas aduaneras y contingencias de importación, además de las dificultades administrativas puestas a la obtención efectiva de los créditos de ayuda a la exportación, han creado una situación en la cual la supervivencia de muchas empresas y de muchos miles de puestos de trabajo está en juego, si no se toman urgentísimas medidas en los próximos meses.

El Gobierno debe afrontar esta situación y darle una solución a la mayor brevedad posible, realizando el cumplimiento concreto de los planes de acción concertada, tomando las medidas necesarias para el relanzamiento de los sectores consumidores de acero, compensando a las empresas de los efectos negativos de su política de precios interiores y de las medidas relacionadas con la exportación.

Al mismo tiempo debe dotarse de instrumentos jurídicos y financieros para la realización efectiva de las inversiones previstas en el plan de acción siderúrgica, presentado por el actual Ministro de Industria, señor Rodríguez Sahagún.

Debe ser capaz el Gobierno, asimismo, ante las negociaciones con el Mercado Común de realizar un plan de reestructuración siderúrgica si no quiere sacrificar un pilar fundamental de nuestra independencia económica y nacional.

Si la intervención pública se ve necesaria por la incapacidad del actual capital

privado, el Gobierno debe de tener previstas medidas de nacionalización, control o gestión pública del sector tanto en la producción integral como en la no integral.

Si todas estas medidas no se toman, la siderurgia, columna vertebral de la economía de Euskadi, se deteriorará de tal forma que pondrá en peligro la supervivencia económica del País Vasco, con las repercusiones sociales y políticas que ello conllevaría.

Por último, el Grupo Parlamentario Comunista piensa que el Gobierno, sin esperar más tiempo, debe sentarse a negociar con las partes implicadas, especialmente centrales sindicales y organizaciones empresariales, para tratar de estos temas y de sus posibles soluciones.

Palacio de las Cortes, 13 de julio de 1979.—**Cipriano García**, Diputado por Barcelona del Grupo Parlamentario Comunista. — **Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID